

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS

REGLAMENTO DE TORNEOS
CIRCUITO NACIONAL JUNIOR
2021

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS

Contenido

ARTÍCULO 1. OBJETIVO.....	1
ARTÍCULO 2. DE LAS EDADES DE COMPETENCIA.	1
ARTÍCULO 3. OBLIGACIÓN DE FEDERARSE	2
ARTÍCULO 4. CATEGORIA HASTA 10 AÑOS.....	2
ARTÍCULO 5. CATEGORÍA HASTA 12 AÑOS.....	3
ARTÍCULO 6. CATEGORÍA HASTA 14 AÑOS.....	4
ARTÍCULO 7. CATEGORÍAS HASTA 16 Y 18 AÑOS.	6
ARTÍCULO 8. CODICADER	7
ARTÍCULO 9. APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA JUGADORES.	7
ARTÍCULO 10. INSCRIPCIONES, ELABORACIÓN DE LAS LLAVES Y PROGRAMACIÓN.....	9
ARTÍCULO 11. DE LAS INSCRIPCIONES Y RETIROS	10
ARTÍCULO 12. DE LAS SIEMBRAS.....	12
ARTÍCULO 14. CONSTRUCCIÓN DEL RANKING DEL JUGADOR	13
ARTÍCULO 15. DE LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS	18
ARTÍCULO 16. DURACIÓN DE LOS TORNEOS.....	19
ARTÍCULO 17. LA HORA DEL ALMUERZO PARA LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO.....	20
ARTÍCULO 18. SANCIÓN POR NO PRESENTARSE A JUGAR O ABANDONO DEL TORNEO	20
ARTÍCULO 19. ÁRBITRO GENERAL DEL TORNEO	20
ARTÍCULO 20. REPORTARSE CON EL ÁRBITRO GENERAL	21
ARTÍCULO 21. LAS PELOTAS PARA LOS PARTIDOS	21
ARTÍCULO 22. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES JUVENILES.....	22
ARTÍCULO 23. ASIGNACIÓN DE WILD CARD PARA TORNEOS JUNIOR INTERNACIONALES.....	23
ARTICULO 24. COMPROMISO DE LOS JUGADORES CON LA FEDERACIÓN DE TENIS	24
ARTÍCULO 25. DESCANSO DE LOS JUGADORES ENTRE PARTIDOS	25
ARTÍCULO 26. PORRAS Y APLAUSOS	26
ARTÍCULO 27. PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, AUTORIDAD COMPETENTE Y RECURSO.....	26
ART 28. GRABACIÓN DE VIDEOS.	28

ARTÍCULO 1. OBJETIVO.

El objetivo del presente reglamento es regular, organizar y coordinar los diferentes torneos infantiles y juveniles, con la finalidad de que los niños y niñas puedan participar y competir en los torneos programados por la Federación Salvadoreña de Tenis, en adelante denominada la FST.

ARTÍCULO 2. DE LAS EDADES DE COMPETENCIA.

Las edades para poder competir en las diferentes categorías se regularán de conformidad a lo establecido por la Federación Internacional de Tenis de la siguiente manera:

- Categoría U10 - nacidos entre el 1 de enero del año 2011 y el 31 de diciembre del año 2013.
- Categoría U12 - nacidos entre el 1 de enero del año 2009 y el 31 de diciembre 2011.
- Categoría U14 - nacidos entre el 1 de enero del año 2007 y el 31 de diciembre del 2010.
- Categoría U16 - nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre del 2008.
- Categoría U18 - nacidos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre del año 2008.

Nota importante: Los jugadores que deseen participar en Categorías superiores y este reglamento no lo permita, los Padres de familia deberán enviar una carta a la Federación Salvadoreña de Tenis, en donde expongan que se hacen responsables por cualquier daño tanto físico como psicológico que pueda causar en el niño exponiéndolo a categorías superiores. Luego de ser enviada esta carta, se les permitirá participar.

ARTÍCULO 3. OBLIGACIÓN DE FEDERARSE.

Todos los jugadores deben federarse para poder competir en los torneos programados por la FST. El costo para Federarse es de US \$20.00 por jugador y su vigencia será de un año calendario. Ningún jugador podrá iniciar su primer partido si no ha cancelado la membresía o tiene alguna deuda pendiente a la FST.

ARTÍCULO 4. CATEGORIA HASTA 10 AÑOS.

Los niños y las niñas tendrán su propia categoría. Dentro de sus categorías jugarán partidos individuales y dobles. Se utilizará la cancha oficial y la pelota será de color verde.

En los torneos individuales y los partidos de la llave principal y de consolación se jugarán a 2 sets de 4 games por diferencia de 2 en caso de llegar a 3-3. Si llegan a 4-4 se jugará un Tie-break a 7 puntos por diferencia de 2. En caso de empate en sets, se jugará un Tie-break a 7 puntos con diferencia de 2. El score en cada juego de individuales será con ventaja y en cada juego de dobles será sin ventaja.

Todos los torneos se jugarán con formato de consolación para los perdedores de primera ronda y jugadores con Bye en primera ronda. Los jugadores deben de firmar obligatoriamente con el réferi del torneo para participar en consolación. A los jugadores que no se presenten a jugar a cualquiera de sus partidos de la consolación, no se les impondrá ningún tipo de sanción.

En los eventos de individuales donde hayan 8 o menos jugadores inscritos, se jugará una fase previa de Round Robin, donde clasificarán

los primeros dos lugares de cada grupo a una llave principal de eliminación simple.

La llave de consolación se jugará con un mínimo de 3 jugadores, en dicho caso se jugará un Round Robin.

El ganador de consolación ganará puntos de Ranking Nacional.

Al final del año se premiará a los 4 primeros del Ranking Nacional U10.

En esta categoría, los individuales tendrán una ponderación del 100% de los puntos que la ronda alcanzada otorga. En el caso de dobles, se otorgará el 25% de los puntos que otorga la ronda.

Los jugadores podrán escoger libremente a sus parejas en todos los torneos.

Los partidos se jugarán con la regla del "NO LET EN EL SERVICIO".

ARTÍCULO 5. CATEGORÍA HASTA 12 AÑOS

Los niños y niñas tendrán su propia categoría y se jugarán individuales y dobles. Se utiliza la cancha oficial de tenis y pelota WILSON oficial de tenis.

Los partidos de individuales se jugarán a 2 sets a 6 games, score con ventaja y con Tie-break. En caso de 3er set se jugará un match Tie-break, es decir a 10 puntos con diferencia de 2. Los partidos de dobles se jugarán a 2 sets a 6 games, score sin ventaja y en caso de 3er set se jugará un match Tie-break. Los partidos de consolación en ambas modalidades se jugarán a 2 sets de 4 games, score con ventaja por diferencia de 2. Si llegan a 4-4 se jugará un Tie-break a 7 puntos por

diferencia de 2. En caso de 3er set se jugará un match Tie-break a 10 puntos.

Todos los torneos se jugarán con formato de consolación para los perdedores de primera ronda y jugadores con Bye en primera ronda. Los jugadores deben de firmar obligatoriamente con el réferi del torneo para participar en consolación. A los jugadores que no se presenten a jugar cualquiera de sus partidos de la consolación, no se les impondrá ningún tipo de sanción.

En los eventos de individuales donde hayan 8 o menos jugadores inscritos, se jugará una fase previa de Round Robin, donde clasificarán los primeros dos lugares de cada grupo a una llave principal de eliminación simple.

La llave de consolación se jugará con un mínimo de 3 jugadores, en dicho caso se jugará un Round Robin.

El ganador de consolación ganará puntos de Ranking Nacional.

Al final del año se premiará a los 4 primeros del Ranking Nacional U12.

En esta categoría, los individuales tendrán una ponderación del 100% de los puntos que la ronda alcanzada otorga. En el caso de dobles, se otorgará el 25% de los puntos que otorga la ronda.

Los jugadores podrán escoger libremente a sus parejas en todos los torneos.

Los partidos se jugarán con la regla del "NO LET EN EL SERVICIO".

ARTÍCULO 6. CATEGORÍA HASTA 14 AÑOS

Los niños y niñas tendrán su propia categoría y se jugarán individuales y dobles. Se utiliza la cancha oficial de tenis y pelota WILSON oficial de tenis.

Los partidos de individuales se jugarán a 2 sets a 6 games, score con ventaja y con Tie-break. En caso de 3er set se jugará un match Tie-break, es decir a 10 puntos con diferencia de 2. Los partidos de dobles se jugarán a 2 sets a 6 games, score sin ventaja y en caso de 3er set se jugará un match Tie-break. Los partidos de consolación en ambas modalidades se jugarán a 2 sets de 4 games, score con ventaja por diferencia de 2. Si llegan a 4-4 se jugará un Tie-break a 7 puntos por diferencia de 2. En caso de 3er set se jugará un match Tie-break a 10 puntos.

Todos los torneos se jugarán con formato de consolación para los perdedores de primera ronda y jugadores con Bye en primera ronda. Los jugadores deben de firmar obligatoriamente con el réferi del torneo para participar en consolación. A los jugadores que no se presenten a jugar cualquiera de sus partidos de la consolación, no se les impondrá ningún tipo de sanción.

En los eventos de individuales donde hayan 8 o menos jugadores inscritos, se jugará una fase previa de Round Robin, donde clasificarán los primeros dos lugares de cada grupo a una llave principal de eliminación simple.

La llave de consolación se jugará con un mínimo de 3 jugadores, en dicho caso se jugará un Round Robin.

El ganador de consolación ganará puntos de Ranking Nacional.

Al final del año se premiará a los 4 primeros del Ranking Nacional U14.

En esta categoría, los individuales tendrán una ponderación del 100% de los puntos que la ronda alcanzada otorga. En el caso de dobles, se otorgará el 25% de los puntos que otorga la ronda.

Los jugadores podrán escoger libremente a sus parejas en todos los torneos.

Los partidos se jugarán con la regla del "NO LET EN EL SERVICIO".

ARTÍCULO 7. CATEGORÍAS HASTA 16 Y 18 AÑOS.

Se disputa categoría para damas y categoría para varones y se jugaran individuales y dobles. Se utiliza la cancha oficial de tenis y pelota WILSON oficial de tenis.

Los partidos de individuales en la fase de grupos se jugarán a 2 sets a 6 games, score con ventaja y con Tie-break. En caso de 3er set se jugará un match Tie-break, es decir a 10 puntos con diferencia de 2, en la llave principal los partidos se jugarán al mejor de 2 de 3 sets con ventaja y tie-break. Los partidos de dobles se jugarán a 2 sets a 6 games, score sin ventaja y en caso de 3er set se jugará un match Tie-break.

En caso de realizarse un único Round Robin los partidos se jugarán en formato de llave principal.

En los eventos de individuales donde hayan 8 o menos jugadores inscritos, se jugará una fase previa de Round Robin, donde clasificarán los primeros dos lugares de cada grupo a una llave principal de eliminación simple.

Al final del año se premiará a los 4 primeros del Ranking Nacional en las categorías respectivas.

En esta categoría los individuales tendrán una ponderación del 100% de los puntos que la ronda alcanzada otorga. En el caso de dobles, se otorga el 25% de los puntos que otorga la ronda.

Los partidos se jugarán con la regla del "NO LET EN EL SERVICIO".

ARTÍCULO 8. CODICADER

Los jugadores que participarán en el CODICADER se elegirán con base al Art. 22 de este reglamento.

ARTÍCULO 9. APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA JUGADORES.

El CÓDIGO DE CONDUCTA de la ITF para los torneos del Circuito Junior de ITF, se aplicará en los torneos de Ranking Nacional.

Este Código de Conducta abarca las áreas de: puntualidad, abuso de raqueta, abuso de pelota, abuso de equipo, obscenidades audibles y obscenidades visibles, coaching and coaches, el cual abarca la intromisión de los padres, entrenadores o cualquier relativo al jugador en los partidos, y todo tipo de conducta antideportiva durante el partido o fuera de él. Las disposiciones de este Código de Conducta aplican con situaciones que sucedan en la cancha o recinto del torneo.

Su violación someterá al jugador a las siguientes sanciones que serán impuestas por el Árbitro General o por los Monitores:

1ª Falta - Advertencia Verbal

2ª Falta - Punto de Penalización

3ª Falta - Pérdida de un Juego Completo

4ª Falta y Sucesivas - Pérdida de juego a menos que la falta sea muy grave y se aplique la descalificación inmediata por medio del Réferi o Supervisor del evento.

A los jugadores que hagan uso de lenguaje grosero, ofensivo o insultante durante los partidos, se les multará económicamente con la cantidad de (USD\$20.00) veinte dólares de los Estados Unidos de América.

Cada falta sumará un punto de suspensión y será acumulada al jugador. Dichos puntos tendrán una vigencia de 52 semanas a partir de la fecha en que se adjudicaron. Si el jugador cometiera una falta muy grave, la comisión disciplinaria aplicará hasta 5 puntos de suspensión al jugador.

Si el jugador acumulara 5 faltas en cualquier categoría, será inhabilitado por un período de 4 semanas para participar en cualquier actividad nacional e internacional avalada o que requiera del aval de la FST a partir de la fecha en que se le notifique la sanción.

Si dicho jugador acumulara 10 puntos de suspensión podrá ser inhabilitado por un período de hasta 6 meses de cualquier actividad avalada o que requiera el aval de la FST.

La tabla con los puntos de suspensión será publicada en cada torneo.

ARTÍCULO 10. INSCRIPCIONES, ELABORACIÓN DE LAS LLAVES Y PROGRAMACIÓN

El cierre de las inscripciones a los torneos de singles para todas las categorías será el día martes previo al torneo a las 12 de la noche. (Esto podría cambiar por razones de fuerza mayor, los cambios se informarían previamente por redes sociales y pagina web).

La firma de dobles se cerrará el viernes a las 6:00 p.m., para iniciar los partidos el sábado por la mañana de ser posible.

Los jugadores podrán participar indistintamente en singles y/o dobles.

La rifa, elaboración de llaves y programación de singles se realizará el siguiente día (miércoles) a las 9:00 a.m.

La Programación de partidos será elaborada bajo los siguientes horarios:

Jueves: Iniciando 3:30pm, **último partido por entrar a cancha** 6:30pm y no podrán finalizar más tarde las 9:00 pm, con excepción que el réferi considere que el partido finalizará pronto, podrá extenderlo no más tarde de las 9:30 pm.

Viernes: Iniciando 3:30pm, **último partido por entrar a cancha** 7:30pm y no podrán finalizar más tarde las 9:00 pm, con excepción que el réferi considere que el partido finalizará pronto, podrá extenderlo no más tarde de las 9:30 pm.

Sábado: Iniciando 8:00am, **último partido por entrar a cancha** 4:00pm

Domingo: Iniciando 8:00am, **último partido por entrar a cancha** 4:00pm

En caso de no finalizar los partidos, estos se llevarán a cabo entre semana.

El Árbitro del torneo publicará las llaves y programación en la página web de la FST, ese mismo día, a más tardar a las 12 del medio día. Cualquier persona que encuentre un error en las llaves y/o programación publicada, tendrá hasta las 4:00 p.m. para notificarlo al Árbitro por escrito, de corroborarse que existe el error en la llave, se procederá a realizar ese mismo día una nueva rifa a las 4:30 p.m. la cual será publicada a más tardar a las 8:00 p.m. siempre de ese mismo día; si el error fuera de edición en la programación, este será enmendado sin necesidad de realizar una rifa y se publicará a más tardar a las 8:00 p.m. de ese mismo día.

La programación para los siguientes días del torneo se publicará a más tardar a las 9 pm.

En caso de ser necesario iniciar los partidos otros días no estipulados en el reglamento, la Federación Salvadoreña de Tenis deberá notificar 1 semana antes del torneo.

El Árbitro General se registrará por el procedimiento establecido en el libro de Regulaciones de Competencias Junior de ITF. Siempre se permitirá a un representante por academia o club donde entrenen los jugadores inscritos, que estén presentes como testigos en el momento del sorteo.

ARTÍCULO 11. DE LAS INSCRIPCIONES Y RETIROS

Si un jugador activo en nuestra base de datos no puede participar en un torneo de ranking nacional deberá llenar un formulario donde explique el motivo del por qué no podrá participar en dicho evento.

En el caso que algún jugador o jugadores no puedan participar en estos eventos por razones de enfermedad o lesión, deberán presentarse a un chequeo médico con un especialista asignado por la Federación Salvadoreña de Tenis, para validar dicha enfermedad o lesión.

En el caso que sea por la participación en un torneo internacional el jugador deberá explicarlo en el formulario y la FST investigara si el jugador efectivamente está inscrito en dicho torneo.

Estas serán las únicas causas justificadas por las cuales un jugador activo de la FST no podría participar en algún torneo de ranking nacional y seguir siendo convocado para ser parte de selecciones nacionales.

Todas las inscripciones se deben hacer llenando el formato oficial establecido. Dicho formato tiene como objeto contar con la información actualizada de los jugadores.

Este formulario se encuentra y debe de enviarse únicamente por la página web de la FST (www.fstenis.org/torneos/inscripcionesdetorneo). No se aceptarán inscripciones por llamada telefónica.

Un jugador podrá retirarse del torneo sin consecuencia alguna siempre que lo haga por escrito a más tardar una hora antes de elaborarse la llave.

Una vez elaborada la llave, si un jugador se ve imposibilitado de participar por motivos de salud o fuerza mayor*, deberá notificar al réferi del torneo previo a su partido y posteriormente presentar una constancia medica que respalde el retiro dentro de los dos días hábiles posteriores al mismo.

De igual manera, si un jugador se ve imposibilitado de presentarse a su partido programado por cualquier otra causa de las descritas en el párrafo anterior, deberá notificar al Árbitro del torneo previo a su partido y posteriormente presentar el retiro por escrito.

*Entiéndase como motivo de Fuerza Mayor, a un hecho que no se puede evitar y tampoco se puede prever.

ARTÍCULO 12. DE LAS SIEMBRAS.

Las siembras en todos los cuadros de individual de las categorías Junior se realizarán tomándose como base:

- Ranking ATP o WTA del jugador.
- Ranking ITF Junior del Jugador.
- Ranking COTECC – aplica si el jugador está dentro de los primeros 20.
- Ranking Nacional en la categoría de competencia del torneo.

Las siembras en todos los cuadros de dobles de las categorías junior se realizarán tomándose como base: Ranking nacional en la categoría de competencia del torneo.

ARTÍCULO 13. TABLA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING NACIONAL FST.

Dado que la participación en las diferentes categorías y ambos géneros es variable, se han establecido tablas de puntuación para llaves de 64, 32, 16 y 8 posiciones, así como tablas para los formatos Round Robin y feed-in cuando el caso lo amerite.

Las tablas de puntos se aplicarán al jugador cuando haya jugado todos sus partidos, independientemente de que gane alguno por Walk Over. Si el jugador no ganó ningún partido, se le otorgarán 5 puntos de participación en singles y 1.25 puntos en dobles, siempre y cuando haya jugado todos sus partidos programados, sin retirarse. El avanzar mediante un Bye en primera ronda, no es equivalente a ganar. Avanzar

en virtud de retiro posterior al inicio del partido es equivalente a ganar la ronda.

ARTÍCULO 14. CONSTRUCCIÓN DEL RANKING DEL JUGADOR

Las siembras para el 1er torneo del año se harán con base al Ranking final del año anterior.

Para la construcción del ranking, el año se iniciará desde cero, es decir, ya habiendo tomado en cuenta las siembras según el año anterior el ranking se empezará desde que finalice el primer torneo de cada categoría. Para la construcción de Ranking final no se tomará en cuenta los 2 peores resultados de un total de 7 torneos, tanto en singles como en dobles de manera independiente y así sucesivamente.

Para efectos de actualización y clasificación a torneos internacionales se eliminará el peor resultado de singles y dobles de manera independiente después de finalizado el primer torneo “Gran Torneo” del año.

Durante el año se realizarán 2 torneos “Gran Torneo +30” que durará 11 días, donde se jugarán todas las categorías simultáneamente. Este torneo ofrecerá un bono de 30% adicional a los puntos obtenidos en dicho evento. El jugador podrá elegir la categoría que crea conveniente con un máximo de dos categorías que no se jueguen en la misma fecha. En el caso de los dobles, los jugadores podrán escoger a su pareja libremente, inclusive en las categorías U10 y U12.

El 7º torneo consta de un evento llamado “El Gran Torneo +50” que durará **11 días**, donde se jugarán todas las categorías simultáneamente. Este torneo ofrecerá un bono de **50% adicional a los puntos obtenidos en dicho evento.**

El jugador podrá elegir la categoría que crea conveniente **con un máximo de dos categorías que no se jueguen en la misma fecha.**

En las categorías U12, U14 & U16 se otorgará un bono por participación en los torneos del circuito CONTECA, este se agregará a la sumatoria final del ranking del jugador/a, y se otorgara de la siguiente manera: por participar y no ganar ninguna categoría (sencillo o dobles) se otorgarán 10 puntos. Si el jugador/a gana una categoría o ambas se otorgarán 50 puntos en total.

FST

LLAVE DE 64

	PUNTOS SINGLES	PUNTOS DOBLES
--	-----------------------	----------------------

Ganador	100	25
Finalista	85	21.5
Perdedor SF	72	18
Perdedor R 8	50	12.5
Perdedor R 16	35	8.75
Perdedor R 32	15	3.75
Participación	5	1.25
Consolación	30	7.5

LLAVE DE 32

	PUNTOS SINGLES	PUNTOS DOBLES
Ganador	100	25
Finalista	85	21.5
Perdedor SF	72	18
Perdedor R 8	50	12.5
Perdedor R 16	35	6.25
Participación	5	1.25
Consolación	30	10

LLAVE DE 16

	PUNTOS SINGLES	PUNTOS DOBLES
Ganador	100	25
Finalista	85	21.5
Perdedor SF	72	18
Perdedor R 8	50	10
Participación	5	1.25
Consolación	30	12.5

LLAVE DE 8

	PUNTOS SINGLES	PUNTOS DOBLES
Ganador	100	25
Finalista	85	21.5
Perdedor SF	72	18
Participación	5	1.25
Consolación	30	12.5



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS

ROUND ROBIN

	PUNTOS SINGLES	PUNTOS DOBLES
1 LUGAR	100	25
2 LUGAR	85	21.5
3 LUGAR	72	18
4 LUGAR	50	12.5
5 LUGAR	25	6.25
Participación	5	1.25

Los puntos de 3ro al 5to lugar se asignan si ganan un partido de todos sus partidos jugados. De no ser así se asignarán puntos de participación.

ROUND ROBIN DE FASE PREVIA

En grupos de 4 jugadores:

3 LUGAR 35

4 LUGAR 5

En grupos de 3 jugadores:

3 LUGAR 5



Ganador 50

Finalista 42.5

Tercer Lugar 36

Cuarto Lugar 32.5

Quinto Lugar 27.5

Sexto Lugar 25

Séptimo Lugar 22.5

Octavo Lugar 20

Noveno Lugar 17.5

10 Lugar	16.5
11 Lugar	15.5
12 Lugar	14.5
13 Lugar	13.5
14 Lugar	12.5
15 Lugar	11.5
16 Lugar	10
17 Lugar	7.5
18 Lugar	5

	PUNTOS
Participación	10
Ganador	50

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS

ARTÍCULO 15. DE LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS

La Federación Salvadoreña de Tenis **NO AVISARÁ** a ningún jugador el horario de su o sus partidos. Cada jugador inscrito es responsable de llamar a la FST para informarse de sus partidos o revisar la programación publicada en la página web de la FST. La única información que se dará vía telefónica es de HORARIO DE JUEGO. No se darán los nombres de los oponentes.

Si el jugador se presenta después de 15 minutos de haber sido llamado a su partido, lo perderá por W.O., pero puede seguir jugando los otros eventos o partidos a los que tiene derecho.

La hora oficial la marca el reloj ubicado en la oficina del Árbitro General.

Si se comete un error de tipo administrativo en la elaboración de los horarios, el Árbitro podrá modificar el mismo a fin de que el partido pueda realizarse.

ARTÍCULO 16. DURACIÓN DE LOS TORNEOS

Los torneos del Ranking Nacional se desarrollarán de jueves a domingo.

En caso de que un torneo no pueda completarse el día domingo se reanudará a partir del día siguiente (lunes).

El último día para finalizar el torneo será el martes de la siguiente semana de haberse iniciado el torneo.

Para los eventos “Gran Torneo” el último día para finalizar el torneo será lunes de la siguiente semana de haberse iniciado el torneo.

De no finalizarse el torneo por motivos de fuerza mayor, se repartirán los puntos de la ronda en disputa entre los jugadores que hayan avanzado, siempre y cuando se haya jugado la cantidad de rondas correspondientes a la tabla siguiente:

Llave de 48 jugadores	3 rondas de Main Draw
Llave de 32 jugadores	3 rondas de Main Draw
Llave de 16 jugadores	2 rondas de Main Draw
Llave de 8 jugadores	1 ronda de Main Draw
Round Robin	si no se completa, no se otorgarán puntos

Estos valores se aplicarán tanto en individuales como en dobles.

A fin de minimizar estos casos, el Árbitro del torneo está facultado a modificar los formatos de juego con el objetivo de realizar la mayor cantidad de partidos en el torneo.

ARTÍCULO 17. LA HORA DEL ALMUERZO PARA LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO

Todos los jugadores recibirán 1 hora con treinta minutos para almorzar en el momento que el Árbitro se los asigne.

ARTÍCULO 18. SANCIÓN POR NO PRESENTARSE A JUGAR O ABANDONO DEL TORNEO.

Todo jugador que no se presente a jugar el torneo una vez inscrito, sin haber efectuado el retiro respectivo, será penalizado con (-20) puntos en el Ranking Nacional. Si el jugador acumula 2 faltas de este tipo en cualquier categoría, no se le permitirá jugar el siguiente torneo de su categoría.

Todo jugador que abandone el torneo sin finalizar todos sus partidos, se le restarán (-20) puntos de su Ranking Nacional en la categoría respectiva y perderá todos los puntos ganados en el torneo abandonado. Si el jugador acumula 2 faltas de este tipo en cualquier categoría, no se le permitirá jugar el siguiente torneo de su categoría, a menos que el retiro se deba a una lesión evidente para el Árbitro del torneo.

ARTÍCULO 19. ÁRBITRO GENERAL DEL TORNEO

Todos los torneos serán conducidos por un Árbitro General nombrado por la Junta Directiva de la FST, cuya función es aplicar el presente reglamento, las reglas del tenis y el Código de Conducta. El Árbitro General será asistido por uno o más Monitores que le ayudarán a supervisar las canchas de juego. El Árbitro y los Monitores tienen la autoridad y la obligación de cambiar cualquier canto hecho por un jugador en el partido que claramente es erróneo y que afecta negativamente a su oponente.

ARTÍCULO 20. REPORTARSE CON EL ÁRBITRO GENERAL

Es obligación de todos los jugadores reportarse con el Árbitro del torneo 15 minutos antes de su partido y mostrarle el recibo cancelado de la inscripción del torneo. De no cumplir con este requisito, no podrá jugarlo.

ARTÍCULO 21. LAS PELOTAS PARA LOS PARTIDOS

Cada jugador tendrá la obligación de poner en los partidos individuales dos pelotas en buen estado autorizadas por el Árbitro y/o Monitor, y una pelota para jugar los partidos de dobles.

La pelota oficial a utilizarse en todas las competencias del circuito nacional es WILSON.

El jugador que no cumpla con esta regla luego de transcurridos los 15 minutos del llamado, perderá su partido por walk over (W.O).

ARTÍCULO 22. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES JUVENILES

Para ser tomados en cuenta para una convocatoria de equipo nacional, la FST verificará en sus registros si el jugador participo en al menos 5 torneos de ranking nacional el año anterior, y haber participado en el último ranking nacional de la categoría a la cual será convocado previo a la selección de la convocatoria.

De no cumplir estos requisitos la única justificación para el jugador será presentar sus formularios avalados y firmados por la FST, adonde se exprese que el jugador no pudo participar en dichos torneos debido a una lesión, enfermedad o por la participación en un evento internacional fuera de territorio salvadoreño. Campos de entrenamientos fuera del territorio salvadoreño también serán tomados en cuenta.

Los jugadores que sean convocados para formar parte de un equipo nacional y acepten conformarlo, lo hacen con pleno conocimiento y aceptación de las normas establecidas por la FST.

La FST conformará los equipos nacionales tomando en cuenta el siguiente criterio:

- Ranking ATP o WTA.
- Ranking ITF.
- Ranking COTECC - aplica si está dentro de los primeros 20.
- Ranking CONTECA - aplica si está dentro de los primeros 4.
- Ranking Nacional de la categoría de edad correspondiente. Los jugadores que deseen integrar los equipos nacionales de la FST deberán tener una participación regular en los torneos de Ranking Nacional (siempre y cuando resida en El Salvador).

Nota: La Federación se reserva el derecho de convocar o no convocar a jugadores que estén por debajo de la posición número 10 del ranking nacional. Jugadores que se encuentren con

puntaje en negativo en el ranking no se tomaran en cuenta para selecciones de equipos nacionales)

Para la conformación de los equipos nacionales donde participen 3 jugadores, los 2 primeros serán seleccionados según los Ranking antes mencionados. El tercer jugador se seleccionará de una eliminatoria en la que participarán los jugadores que se encuentren del tercer al sexto lugar del criterio antes mencionado y 2 jugadores invitados por la FST que residan o no en el país.

Para la conformación de los equipos nacionales donde participen 4 jugadores, los 3 primeros serán seleccionados según los Ranking antes mencionados. El cuarto jugador se seleccionará de una eliminatoria en la que participarán los jugadores que se encuentren del cuarto al séptimo lugar del criterio antes mencionado y 2 jugadores invitados por la FST que residan o no el país.

El formato de la eliminatoria será establecido por el Comité Técnico de la FST. Dado que en los eventos para los cuales se conforman equipos nacionales, se juega por equipos, individuales y dobles, es potestad exclusiva de los Capitanes que la Junta Directiva de la FST designe, la conformación de parejas y nominación de jugadores de acuerdo a las normas del torneo en que se encuentre. Los jugadores ya seleccionados deberán asistir a los entrenos programados por la FST previos al evento.

Es la FST se reserva el derecho de establecer en las categorías que participarán los jugadores en representación del país únicamente para los jugadores que clasifiquen en 2 o más categorías.

La FST se reserva el derecho de dar apoyo o seleccionar para competencias por equipos a jugadores que no han jugado al menos el 60% de los torneos nacionales que se hayan realizado a la fecha de la selección.

ARTÍCULO 23. ASIGNACIÓN DE WILD CARD PARA TORNEOS JUNIOR INTERNACIONALES

Los WILD CARD para torneos internacionales junior se otorgarán siguiendo el orden del criterio establecido en el Artículo 22 de este reglamento. En aquellos casos donde se tengan 6 wild card, la FST se

reserva el derecho de 2 y serán entregados a los jugadores que la Junta Directiva decida o serán entregados a una de las Confederaciones CONTECA, COTECC o COSAT, en el caso que la Federación Salvadoreña de Tenis tuviera acuerdos previos con una de estas Confederaciones Regionales.

En aquellos casos donde se tengan 4 wild card, la FST se reserva el derecho de 1 y será entregado a los jugadores que la Junta Directiva decida por unanimidad o mayoría simple.

Los WILD CARD deben de ser solicitados previamente por los interesados o sus encargados, hasta 8 días antes de la firma de la qualy.

ARTICULO 24. COMPROMISO DE LOS JUGADORES CON LA FEDERACIÓN DE TENIS

Para que un atleta o jugador pueda gozar de beneficios, estímulos deportivos, apoyos para fogeos internacionales y otras ayudas de parte de la Federación Salvadoreña de Tenis, deberán estar en la disposición de representar a El Salvador en los eventos que la Federación clasifique que se realicen por equipos.

CONTECA, CODICADER, WORLD JUNIOR TENNIS COMPETITION, JUNIOR DAVID CUP, JUNIOR FED CUP, COPA DAVIS, FED CUP, JITIC, EVENTOS QUE PERTENECEN AL CICLO OLÍMPICO, COTECC U-12 POR EQUIPOS.

Los uniformes que la FST asigne a cada jugador para estas competencias, deben ser utilizados para todas las actividades en las que estos se requieran, y no se permitirá el uso de otros uniformes que

cualquier otra institución o patrocinador asigne al jugador o jugadora, al menos que la FST autorice su uso.

En el caso que algún jugador o jugadores no puedan participar en estos eventos por razones de enfermedad o lesión, deberán presentarse a un chequeo médico con un especialista asignado por la Federación Salvadoreña de Tenis, para validar dicha enfermedad o lesión.

La Federación Salvadoreña de Tenis se reserva el derecho de aplicar El Art. 94 de la Ley General de los Deportes.

Negativa de conformar Selección Nacional

El que sin justa causa se negare a integrar las selecciones nacionales respectivas, serán sancionados con la pérdida de los beneficios y estímulos que otorga la presente Ley por 2 años y con la suspensión de su participación en todo evento deportivo nacional e internacional por 1 año; excepto que, la Federación a la que pertenece el presunto infractor no esté al día con los estímulos, beneficios, acuerdos o contratos que hayan adquirido con éste, si los hubiera.

ARTÍCULO 25. DESCANSO DE LOS JUGADORES ENTRE PARTIDOS

Salvo cuando las condiciones climáticas u otras circunstancias inevitables alteren el programa de juego, un jugador solo podrá jugar un máximo de dos partidos individuales y un partido de dobles al día, que no se jugarán menos de doce horas tras el final de su último partido el día o la ronda anteriores. Cuando sea necesario jugar más de un partido el mismo día, el jugador recibirá los periodos de descanso siguientes (salvo si participa en finales de individuales y de dobles que se jueguen consecutivamente):

- Si ha jugado menos de una hora - ½ hora de descanso.

- Si ha jugado entre una hora y una hora y media - 1 hora de descanso.
- Si ha jugado más de una hora y media - 1 hora y media de descanso.

ARTÍCULO 26. PORRAS Y APLAUSOS

Están permitidos las porras y aplausos en todos los eventos de Ranking Nacional.

Los padres y espectadores podrán permanecer en cualquiera de las diferentes áreas destinadas para todo público.

En el caso, que algún espectador o padre de familia infrinja el código de conducta, será sancionado o expulsado de la instalación sede del evento, así como el Reglamento Internacional de ITF lo indica, a criterio del Árbitro General del torneo.

Estos casos, deberán ser informados por el Árbitro General a Junta Directiva de la FST.

ARTÍCULO 27. PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, AUTORIDAD COMPETENTE Y RECURSO

El presente Artículo regula el procedimiento sancionatorio que se le aplicará a los jugadores y a otros, las autoridades competentes para sancionar y el recurso que podrán interponer en caso de no estar conformes.

Las autoridades competentes para sancionar son:

1. Los Monitores.
2. El Árbitro General del Torneo.

3. La Comisión Disciplinaria.

4. La Junta Directiva.

Corresponde a los Monitores sancionar únicamente con Warning a los jugadores, a los padres y acompañantes de estos y de aquellos.

Corresponde al Árbitro General del Torneo aplicar cualquiera de las sanciones establecidas en el presente reglamento y demás normas aplicables. Una vez impuesta la sanción, deberá informar por escrito a la Comisión Disciplinaria a más tardar dentro de los tres días siguientes de haberla impuesto.

La Comisión Disciplinaria al recibir dicho informe, mandará a oír al sancionado, para que dentro del plazo de tres días contados a partir del día siguiente de la fecha de la notificación respectiva haga uso de su derecho de audiencia, ya sea por escrito o verbalmente, según lo considere pertinente la Comisión. Si el sancionado y/o la Comisión Disciplinaria lo consideran conveniente, se abrirá a pruebas el procedimiento por el término de tres días contados a partir del día de la notificación respectiva. Concluido el término probatorio o la audiencia según sea el caso, La Comisión Disciplinaria pronunciará resolución definitiva dentro del término de cinco días.

La resolución definitiva será apelable ante la Junta Directiva de la FST, dentro de los tres días contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva.

La Junta Directiva dentro del tercer día hábil, se pronunciará sobre la admisibilidad del recurso. De ser admitido el recurso, se mandará a oír al sancionado, para que dentro del plazo de tres días contados a partir del día siguiente de la fecha de la notificación respectiva presente sus alegatos de defensa por escrito. Concluido dicho término, la Junta Directiva de la FST pronunciará la resolución definitiva dentro del término de diez días.

REGLA NO LET EN EL SERVICIO

Significa que el servicio que toque la red, la faja o la banda, está en juego.

(Esta alternativa es conocida comúnmente como la “regla de no-Let”).

ART 28. GRABACIÓN DE VIDEOS.

La Federación Salvadoreña de Tenis, ofrece un servicio de videos y análisis estadísticos de los partidos de eventos nacionales e internacionales que estén calendarizados durante todo el año.

Este servicio, podrá ser adquirido únicamente por los jugadores participantes en cada evento y será prohibido brindar este servicio o adquirir los videos de partidos o juegos en los que el jugador no haya participado.

La Federación Salvadoreña de Tenis, se compromete a destruir los videos después de ser analizados.

No se permite que padres de familia, espectadores o entrenadores utilicen algún aparato de grabación durante cualquier partido o evento del circuito nacional e internacional avalado por la Federación Salvadoreña de Tenis.

*** Cada jugador que participe en los torneos oficiales de la FST juega bajo su propio riesgo y la FST no se hace responsable de lesiones, accidentes, daños psicológicos o muerte causada dentro de las instalaciones donde se desarrolle un evento de cualquier categoría.**

FST

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS